

Pautas para la presentación de la Propuesta de Políticas y Líneas de Acción (PLA)

El *PLA* es un informe original, presentado de modo sucinto, realizado a partir de la reflexión y los resultados del tema desarrollado en el transcurso de la investigación.

El objetivo del informe es enunciar los núcleos problemáticos y los conflictos sociales estudiados; los actores públicos y no estatales involucrados especificando sus posiciones, funcionamiento, tensiones y relaciones. El segundo aspecto se centra en proponer políticas públicas y/o medidas para la acción dirigidas a los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, considerando sus diferentes dimensiones y contextos sectoriales y territoriales.

Con este perfil de informes CLACSO intenta ampliar la difusión de las investigaciones producidas por los/as académicos/as de América Latina y el Caribe, en el ámbito del pensamiento social y la acción política. Además, tiene la finalidad de transferir conceptos e instrumentos que contribuyan a repensar y abordar políticas públicas y acciones específicas, en diferentes campos del mundo de las relaciones y prácticas políticas.

Particularmente, se busca que estos informes incluyan proposiciones que favorezcan el diseño y aplicación de líneas de acción específicas, contemplando la identificación de actores e instituciones involucrados y/o el establecimiento de los escenarios contextuales que permiten el logro de los objetivos y resultados esperados.

El informe debe ser transmitido en un lenguaje claro, conciso y amigable, en lo posible sin citar autores ni otros trabajos, orientado a que su lectura resulte fácilmente comprensible para un conjunto de lectores diversos, amplio con distinta formación: investigadores, políticos, funcionarios, militantes y público en general. El texto debe ser autocontenido y NO debe remitir al informe o ensayos elaborado por el/a autor/a. Se sugiere NO anexar bibliografía.

Con la intención de facilitar la exposición y el acceso a su línea argumentativa, el *PLA* debe dividirse en tres partes. El documento debe ser completado dentro de esta misma plantilla. Se solicita mantener la estructura y no modificar los subtítulos.

Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Néstor Guerrero Soto	Correo electrónico: nestorguerreros@gmail.com
Institución: Departamento de Investigaciones / U. Arcis	Fecha de entrega: 29 octubre de 2014
Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios	
Memoria y derechos humanos en Chile: del pacto de elite a la construcción de discursos contra-hegemónicos.	
Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios	
Magíster en Ciencia Política Universidad de Chile. Profesor del Magíster en Comunicación y Políticas Públicas, Universidad Arcis.	
CINCO PALABRAS CLAVE	3. DICTADURA-DEMOCRACIA
1. AGENTES ELITARIOS	4. PACTO DE ELITE
2. POLÍTICAS DE MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS	5. DISCURSOS CONTRAHEGEMÓNICOS

1. PRESENTACIÓN

Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados.

A 40 años del golpe de Estado, las disputas por la memoria siguen presentes en Chile. En parte, debido a las limitaciones del propio proceso de redemocratización iniciado en 1990, tanto por el modo de justicia transicional, que frustró las expectativas de verdad y justicia, como porque las elites políticas de la Concertación (coalición gobernante 1990-2010) ejercen una política cauta de construcción de un consenso elitista, práctica gubernamental exaltada en el tratamiento político del conflictivo pasado reciente y de las políticas públicas de memoria y derechos humanos (MyDDHH). En este cuadro, existe un tipo especial de elite de las políticas de MyDDHH en Chile. ¿Qué pistas explicativas entregan las trayectorias, afinidades y recursos de los agentes de dicha elite que son productores de esas políticas?, ¿cuáles son los perfiles elitarios hegemónicos? Tales políticas parecen haberse instalado en y desde las inmediaciones del Estado democrático, como un espectro, más que desde el núcleo del poder político. Y ello tiene relación con la matriz elitaria de los agentes del campo de DDHH que, por sus orígenes sociales, experiencias traumáticas vividas, recursos educacionales adquiridos, trayectorias militantes y lucha por la defensa de derechos humanos, establecieron discursos que favorecieron la gobernabilidad bajo un esquema de verdad y justicia “en la medida de lo posible”. Uno de los factores de cohesión, que articuló y delimitó la posterior acción política de esta elite en el Estado y otras esferas, fue el capital moral. Este y otros recursos escasos y valorados que portan los agentes, contribuyeron a configurar la memoria oficial de modo elitario, con agentes provenientes de esferas diversas, pero con características comunes, y que pueden sintetizarse en perfiles hegemónicos: el “político abogado prestigiado”; el “activista intelectual”; el “dirigente laico comprometido eclesialmente con los derechos humanos”; y el “jesuita comprometido”.

2. ANÁLISIS POLÍTICO

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.

Las transiciones a las democracias en América Latina exigieron al Estado enfrentar la complejidad de pasados conflictivos signados por graves violaciones de derechos humanos (GVDDHH). El modo de reconciliación nacional, las comisiones de verdad y las políticas de memoria y reparación fueron los ejes políticos a abordar. En Chile, el tránsito autoritarismo-democracia, mediado por la defensa de DDHH, permitió la articulación sociopolítica y moral de agentes que, en democracia, devinieron elite a cargo de las políticas de MyDDHH. La formación de organismos de defensa y promoción de DDHH en dictadura (1973-1988), la elaboración del programa de DDHH para el primer gobierno democrático (1987-1989), y la implementación de políticas públicas en democracia (1990-2010) bajo la tríada verdad, reparación y justicia, constituyen los momentos articulatorios. El capital moral, en tanto, es el recurso activado para legitimar a los agentes. Y el derecho internacional de los DDHH, la estrategia para validar las luchas al interior del Estado. En esa lucha, las ideas juegan un papel preponderante en el análisis y prácticas políticas, pues, de hecho, en Chile contribuyeron a configurar la nueva élite del campo de los DDHH que validó saberes especializados, prácticas y experiencias acumuladas en diversas esferas de la vida pública, redes establecidas y capital moral producido. Con ello, los agentes asumieron posiciones estatales influyentes y operaron políticamente.

En clave evaluativa, ¿qué enfoque de elite -unitario o pluralista- explica mejor el caso chileno?, ¿qué mecanismo de unificación de elite -ideológico o consensual- ilustra mejor el proceso?, ¿la gobernanza practicada es inclusiva o excluyente? Dado que la producción de políticas se hizo bajo el principio de diversidad de actores e influencias sectorizadas, el pluralismo es más explicativo. Pero la circulación restringida a espacios que exigen altos niveles de calificación, adscripciones partidarias y experiencias de militantismo asociativo, con pocos agentes que circulan en distintas posiciones, pondera el análisis de elite al enfoque unitario. En efecto, el caso chileno se identifica con el mecanismo consensual de unificación elitaria, pues el acuerdo transicional implicó un “pacto de elite”, otorgando a los actores del régimen anterior espacios de poder para fundar la estabilidad política. Así, el pacto de elite y las prácticas de la democracia recuperada demuestran la alta importancia de los compromisos estabilizadores, máxime

teniendo en cuenta el “nunca más” adoptado como límite moral para no reiterar las GVDDHH. El discurso de la gobernabilidad -y la gobernanza como su medio- se alza como modo de gestión política de la democracia post-autoritaria que exalta el valor del consenso. El campo de DDHH ilustra las tensiones de ese modo de ejercer el poder y concebir el diseño de políticas pues, de hecho, genera la exclusión de ideas y discursos contra-hegemónicos, de actores sociales sin recursos de elite necesarios para operar en el campo y de modos de legitimación más allá de los ciclos electorales.

3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales.

a) A 40 años del golpe de Estado, es fundamental repensar el modo de gestión política del pasado, trascendiendo las limitaciones autoimpuestas por el discurso de la gobernabilidad y la “medida de lo posible”, para avanzar, en el corto plazo, hacia prácticas de gobierno de las elites que confronten los conflictos, explicitándolos y/o resolviéndolos bajo fórmulas inclusivas de deliberación democrática. Lo anterior supone, en el largo plazo, que las prácticas de las elites materializadas en políticas públicas deben relativizar su tendencia normativa al consenso. Es necesario asumir que siempre va existir desacuerdo en torno al significado específico y modo de operacionalización de los macro-valores que orientan la vida en comunidad.

b) La confrontación democrática de los conflictos exige, asimismo, reivindicar públicamente el posicionamiento político-ideológico de las víctimas, pues históricamente (en las comisiones de verdad, en los discursos oficiales, en las prácticas de las elites, en los memoriales) ha prevalecido una memoria despolitizada y descontextualizada de las víctimas, excluyendo de las narrativas las disputas políticas que motivaron a los agentes del Estado a perpetrar graves violaciones de derechos humanos. Hubo una reuerta ideológica que, a la brevedad, parece necesario revalorizar, máxime a la luz de la nueva coyuntura democrática post movilizaciones 2011.

c) Ciertamente la actual agenda de derechos humanos supera las luchas por el derecho a la vida y reivindicaciones de los derechos civiles y políticos básicos que la dictadura cercenó. Del mismo modo, en esferas relevantes de la acción estatal (v.gr. modelo económico de desarrollo, lógica de focalización de las políticas sociales, configuración de la relación Estado-Mercado) las ideas hegemónicas transitaron desde el autoritarismo hacia la democracia a través de agentes portadores de discursos de verdad. Empero, es fundamental mantener y reforzar en el imaginario colectivo la fisura generativa que la dictadura militar supuso en Chile. El eje dictadura-democracia reconfiguró los sentidos comunes y es relevante que las políticas públicas y los discursos ciudadanos re-elaboren dicho eje sin naturalizar ni universalizar el modo actual de organización de la vida social y política. En el corto plazo, es necesaria una mayor difusión de discursos críticos a través de agentes estratégicos con acceso a espacios de comunicación masiva. En el largo plazo, la socialización política deviene estrategia idónea para tal efecto.

d) El análisis del modo en que se configuró el campo de derechos humanos y se construyó la memoria oficial en Chile sugiere la importancia e influencia que pueden tener agentes pertenecientes a diversas esferas públicas. La lucha actual por los derechos humanos llevada a cabo por movimientos sociales y ciudadanos debiese resignificar las fortalezas de tal esquema de gobernanza, abogando por el fortalecimiento del compromiso y activismo jurídico, intelectual y religioso de actores con poder de expresarse en los medios de comunicación. Para ello, urge articular amplias redes sociopolíticas que tensionen los discursos oficiales que hegemonizan el debate público.

e) Finalmente, ya que ha sido el Estado el espacio simbólico preferente para el posicionamiento de agentes con trayectorias valiosas, urge fortalecer espacios alternativos de construcción de poder e influencia, en una lógica bottom-up. Al respecto, el papel de los movimientos sociales de lucha y defensa de derechos es insoslayable.